

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra: un mes, 0'50 ptas.—Fuera, trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año, 6'00—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 5 de Febrero de 1919

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia.
Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 21

REFORMAS

El pueblo entero comenta diariamente la ausencia absoluta de toda iniciativa, que reina en el Ayuntamiento de Cabra. En todos los Círculos, en todas las reuniones, se habla alto y claro, reconociendo amigos y adversarios de la situación política imperante, que desde que abandonaron la dirección de los asuntos municipales los elementos liberales de la Ciudad, nada se ha proyectado, nada se ha iniciado siquiera en beneficio del embellecimiento de la población.

Y ante las justas censuras de cuantos se preocupan de este aspecto importante de la vida municipal, no hemos de ser nosotros los que dejemos de poner de relieve la pasividad, el abandono en que el Ayuntamiento tiene su «obligación» de procurar por el ornato de la población.

Hubo una época, que duró largos años, igual exactamente a la que ahora atravesamos, en punto a la carencia de toda iniciativa. En aquellos trece años largos de administración municipal por parte de los conservadores, nada se hizo tampoco, llegaron las cosas a tal grado de despreocupación y abandono que los elementos liberales tuvieron necesidad de hacerse cargo de la dirección del municipio, sacrificando principios y convicciones que defendieron con tesón insuperable durante toda su vida política. Y esos elementos, en los cinco años que rigieron los destinos municipales de Cabra, supieron demostrar sus actitudes, sus entusiasmos por el pueblo, persiguiendo tenazmente, y consiguiendo, no sólo la transformación y mejoramiento de la Hacienda municipal, y su administración, sino cuanto tenía relación con toda obra que pudiera traducirse en comodidad o beneficio para el vecindario.

Desde entonces, desde que los elementos liberales abandonaron la dirección de los asuntos municipales, aún contando, como cuenta el Ayuntamiento, con mayores medios económicos, nada se ha proyectado, nada se ha hecho en beneficio de Cabra. Viene siendo la Corporación Municipal un organismo dedicado exclusivamente a despachos de simple trámite.

Y precisa que termine semejante inercia. Precisa que si los que tienen a su cargo la direc-

ción del Ayuntamiento, no sienten entusiasmo y carecen del amor que deben profesar a cuanto se relacione con el engrandecimiento de la población, entusiasmos y amor que sólo se prueban trabajando en pró de ese engrandecimiento, abandonen aquella dirección, que para nada sirve, y dejen franco el paso a otros elementos y otros hombres, que reanuden la época de prosperidad, que Cabra tiene derecho a exigir.

Dice así el citado documento:

DATOS GEOLOGICOS DEL YACIMIENTO DE MINERAL DE HIERRO, "LA CASUALIDAD" ENCLAVADO EN TÉRMINO DE CABRA (CORDOBA)

«El yacimiento se haya situado al SE. de Cabra (estación del Ferrocarril de Puente-Genil a Linares,) a 640 metros sobre el nivel del mar, a 140 sobre el punto más próximo de dicha línea férrea (el que a su vez dista 2 kilómetros de la Estación), y a 100 metros sobre el punto mas cercano de la carretera de Cabra a Priego.

La distancia entre el yacimiento y la vía férrea son 2 kilómetros escasos.

La topografía del relieve es suave, de superficie alomada, sin ninguna ruptura de pendiente, traduciendo la constitución litológica y geológica de que más adelante se hace mención.

Del mero examen de dicho croquis topográfico fácilmente puede deducirse que el transporte más próximo que pudiera darse al mineral extraído debería ser descendiendo hasta el camino de Gaena, que pasa por la depresión que separa el Cerro en que está situado el yacimiento y otra loma, suave también, en la cual se buscaría mediante breve rodeo la curva de nivel más adecuada con respecto a la próxima trinchera del Ferrocarril, 140 metros por debajo del yacimiento, según antes se ha indicado.

La constitución geológica es la acostumbrada en los yacimientos ferríferos oxidados y carbonatados. El cerro, de suaves vertientes, está integrado por un manchón triástico de arcillas y margas irisadas, a las que acompaña, unos 150 metros más al S., una potente formación de yeso, típico del piso keuper del terreno triástico. El mapa del Instituto Geológico incluye, por error, en el jurásico esa zona de terreno al E. de la vía férrea, e inmediata a la misma.

La manera de presentarse la mina corresponde, lógicamente, al proceso de formación de los minerales de hierro sedimentarios. El carbonato y el hidróxido depositados por vía química en el fondo de los lagos que caracterizaron el último piso del período triástico, habrían pasado, por las presiones orogénicas posteriores y el metamorfismo, Fe O en la

Mi dolor y mi risa

A la simpática Srta. Carmen López Priego, mi buena amiga.

Niño soy todavía
y ni llorar ya puede,
pues ya tanto he llorado
que ni lágrimas tengo.
¡Ay! qué tristes han sido mis lágrimas,
que sólo consiguieron
el desdén o la cólera
de aquellos por los cuales se vertieron:
lágrimas de mis ojos!
sin piedad ni consuelo.

Aún no ha llegado
mi floración al pleno,
y sin embargo,
ya siento en el pecho
ese frío abatiente de los viejos caducos
que llegaron al término
venecidos por los años y las luchas,
la miseria y los duelos.

Ya conozco la vida
y los desprecios,
las sonrisas que mienten,
las caricias que hieren... y los besos,
los que visten de santos y son malos,
los que llamamos malos y son buenos.
Y en medio el torbellino de la farsa, grotesca
y trágica a un tiempo,
que formamos
el humano cortejo,
me hallo solo, muy triste,
con los labios fruncidos por el renunciamento.
Y en mi faz melancólica
se ha fijado un gesto
que ni es triste ni alegre,
ni tampoco es sereno;

... quizás de desengaño
sea el gesto que tengo.

Yo marchaba en las noches
de luna, quietud y silencio
por los campos solos, cubiertos de nieve;
llevaba los brazos
abiertos
esperando un alma
que llegase a mi pecho.
Fueron noches inútiles;
fué mi angustia creciendo;
fué mi vida más triste
y por siempre las risas huyeron:
tembló mi corazón...

mi corazón ya muertol...
Y a pesar de esta vida
de angustias y de duelos,
sin risas y sin alma,
sin calor en el pecho,
aún anhelo vivir,
¡vivir mucho tiempo!

ENVÍO

Un día
las brisas me trajeron el eco
de tu voz juvenil, graciosa y pura,
y reinó la alegría en mi desierto,
y supe otra vez las armonías
de mis años dulces, de mis años tiernos,
y juntos reímos,
noblemente, muy buenos;
mas, pasó aquel día
y mi angustia y mis noches han vuelto.
Aquel beneficio, que ingenua me hiciste,
ofrecí pagarte, y por eso te ofrezco
estos versos nacidos del alma,
muy ciertos... muy ciertos...

Tomas LUQUE.

Descubrimiento de una nueva riqueza egabrense

Oímos hablar de haberse descubierto en nuestro término municipal un yacimiento de mineral de hierro y se nos decía que en ello había tenido parte principalmente nuestro distinguido amigo el Catedrático de Agricultura de este Instituto D. José Calvo y Calvo.

Con el fin de informar a nuestro lectores de este importante asunto, tuvimos el gusto de entrevistarnos con el Sr. Calvo, quien confirmó en

un todo los rumores que llegaron a nosotros, manifestándonos que él, con Sres. de Cabra, cuyos nombres no retenemos en la memoria, son los concesionarios de veinte pertenencias de mineral de hierro, y tuvo la amabilidad de proporcionarnos el informe que copiamos a continuación, lamentando que la falta de tiempo nos impida publicar el croquis topográfico a que ese informe se refiere.

mayor parte, y algo a Fe^o o Magnetita. 2 3

Por lo mismo, no se trata de un filón, sino de extractos ferruginosos interpuestos, en concordia entre lechos de arcilla y marga.

El buzamiento en la cala efectuada es de unos 75° al S., y la dirección patente es de E. a V.

La potencia de la capa ferrífera es de unos dos o tres metros.

Pero por el modo de buscar los extractos, nada prejuzga en contra de la posible extensión de la capa en profundidad nos creemos autorizados a aconsejar la prosecución de los trabajos en profundidad. Y, desde luego, en el sentido del arrumbamiento hacia el E. y hacia el V. siguiendo la ladera de V. del cerro, con el apoyo, en favor de esta tesis, del hecho de existir antiguas calas que aparecen en parajes muy próximos, y otras, ya más alejadas, junto al kilómetro 84 de la carretera que une a Cabra con Lucena, en terreno triásico también.

El hecho de presentarse interestratificados la mena y las capas arcillosas y margosas autoriza a hacer más sondeos al N. y al S. del yacimiento descubierto.

La explotación actual y la inmediata, de menor coste (atendiendo a las condiciones del yacimiento y a la escasa resistencia de los materiales, en un todo análogos a los de los yacimientos cretácicos de Vizcaya de Santander) es y sería a cielo descubierto.

Teniendo en cuenta que por el E. el terreno jurásico indudable aparece a unos 250 metros de distancia del yacimiento; y, suponiendo que de momento el promedio mínimo y prudencial del espesor de la capa rica fuera de un metro solamente, y que la profundidad inicial, de menor coste que la mano de obra sea de 5 metros, el volumen calculable, a la vista, para una explotación inmediata y fructífera es de unos 1,250 metros cúbicos, o sea más de mil toneladas seguras de mineral. Esto sin contar con la posibilidad de los ulteriores trabajos en profundidad y en extensión lateral, que aconsejan las condiciones tectónicas del yacimiento, en que se ha hecho incapié en párrafo anterior.

Cabra y Enero de 1919.

Juan Carandell

Catedrático de Historia Natural en el Instituto

Por el Ayuntamiento

SESION DEL DIA 25 DE ENERO DE 1919

Contra costumbre hemos de hacer hoy la información comentada del capítulo celebrado el día antes referido.

Los asuntos en él debatidos y las resoluciones recaídas en ella, por la importancia de los primeros y por estimar equivocados los segundos, son la causa que nos impulsa a comentar, porque de lo contrario no interrumpiríamos la norma que nos propusimos de hacer reseñas desnudas de toda consideración propia, ajenas por completo a los pensamientos que nos sugerían con motivo de los hechos reseñados.

El ambiente que venimos observando en el Salón de sesiones nos demuestra que en la conciencia del mayor número está el propósito determinado de impedir prevalezcan criterios inacomodados a las normas que de antemano se aceptan. Diremos, para que no se nos califique de hiperspicaces, que tales inflexibilidades y aherrojamientos se hacen de un modo solapado y cortés. Resultan a cada momento, aquellos caracteres fundidos en el troquel de las ficciones, que hemos descrito en los diversos tipos de la serie de concejales, interrumpida circunstancialmente, que nos ocupara en números anteriores.

Así pues, nada de extraño es observar cómo tácitamente, mentalmente, son aceptadas proposiciones emanadas de la conciencia particular, y cómo esas mismas proposiciones son desechadas, casi simultáneamente, basándose sólo en fútiles detalles; nunca producen efecto real

y efectivo porque discordan del criterio preestablecido; porque son insospechados por el «factor pater» y conturban, aunque de un modo nada sensible, la marcha cerrada que necesariamente ha de seguirse.

Prueba de la oposición que tales reaccionarios procedimientos provocan, es al desmandamiento verificado en la Sesión que nos ocupa por los mismo individuos adheridos, «a priori», a las determinaciones superiores o directivas. Tal desmandamiento, si bien fué atenuado por la tergiversación que los mismos revelados dieron a sus conceptos, para poder adaptarlos y servir al mandato que de un modo manifiesto se les imponía, significó, con sólo ser insinuado, que la resolución que se pedía era opuesta de un modo patente a sus propias convicciones; y que acataban los mandatos, movidos por una fuerza disolvente y fatal cual es la falta de valor cívico, la carencia de orgullo legítimo, al alejamiento pánico de principios civiles.

ORDEN DE LA SESION

Aprobada el acta de la anterior, fuéronlo igualmente varios asuntos de trámite.

A continuación dióse lectura al informe dictado por la Comisión de Arbitrios respecto a la solicitud de D. Luis Fernández Trujillo, hecha en nombre de los Sres. D. Juan Domínguez Simón y D. Antonio Garfías Domínguez, pidiendo, por el primero, la prórroga de su contrato de arrendamiento de los arbitrios Municipales finado en 27 de Diciem-

bre último, por los tres primeros meses del año actual, conforme a las disposiciones dictadas con motivo del establecimiento del nuevo «año económico» y en representación del segundo, que se anulase la entrada de dichos arbitrios, celebrada el día 13 de Diciembre citado, por no haberse ajustado en su forma a la instrucción que tal clase de actos regula.

Dicho informe es opuesto en un todo a la concesión de cuanto se solicita por el Sr. Trujillo; fundándose los informes en que la administración Municipal de los arbitrios no debe en ningún modo cederse por el arrendamiento, durante los tres primeros meses de este año, porque se lesionarían los intereses del Municipio, teniendo en cuenta los ingresos habidos en los días transcurridos del actual mes de Enero; no accediendo a la anulación de la subasta por haber transcurrido el plazo durante el cual podía reclamarse contra su validez.

Dicho informe fué aprobado con la protesta del Sr. Roldán Córdoba, protesta muy justificada, puesto que el hecho de que el Ayuntamiento haya percibido buenos ingresos en el presente mes, por el concepto de arbitrios, no prueba que esos ingresos hayan de continuar en tal proporción, ni que hubiera sido menor la suma que por el arrendamiento hubiese dado el Sr. Simón, en caso de prórroga, no quedando tampoco deshecha la afirmación del recurrente Sr. Trujillo, de que la subasta se celebró saltando por encima de las disposiciones que determinan la forma en que dichos actos han de celebrarse. Sólo se argumenta que como el mal se ha consumado, es inevitable.

Dióse lectura a un informe de la Comisión de aguas, en el cual se estima debe concederse a la compañía de los ferrocarriles Andaluces, el arrendamiento diario de 40 metros cúbicos de agua, por precio de 25 céntimos cada metro, cuya cantidad de agua podría llegar, en caso de necesidad, a 80 metros por día pagando, por el aumento de metros sobre los 40, la cantidad de 50 céntimos. Dicho arrendamiento cesará en el momento que el Municipio estime que por él se perjudican derechos del pueblo anteriormente adquiridos.

Pide la palabra el Sr. Roldán Córdoba, manifestando que debe elevarse a una peseta el importe de cada metro que excediendo a los 40 fijos sobre los que se establece el arrendamiento, sean consumidos por la compañía, y que en vez de ser cinco años el plazo por el cual ha de celebrarse el contrato, se reduzca a tres, dicho plazo.

El Sr. Roldán Cruz, de la mayoría conservadora, estima que para que ese informe reúna todas las circunstancias necesarias, por tratarse de una cuestión técnica, debe nombrarse una comisión de personas, que, por sus conocimientos científicos puedan asesorar a la comisión informante sin peligro de lamentables

errores, para que así el Ayuntamiento determine su resolución en este asunto con todo el número posible de elementos de juicio, pues sería muy sensible que pudieran ocasionarse al vecindario, tanto del pueblo como de las tierras de regadío, que ya tienen derechos adquiridos, perjuicios por un acuerdo Municipal, que necesariamente serían motivo de fundadas reclamaciones lamentabilísimas en este caso.

El Sr. Ortiz Prieto, también de la mayoría conservadora, opina que deben puntualizarse de un modo concreto y terminante, en el contrato que se celebre con la compañía, las condiciones restrictivas y resolutorias del mismo, en forma tal, que llegado el caso de suspender o rescindir aquél, bien porque lo exijan las necesidades del pueblo o bien porque el municipio quiera dar a su caudal de agua una aplicación cualquiera, la compañía no pueda oponerse en ningún modo, ni puedan ocasionarse dilaciones para resolver tal cuestión. Por eso cree que el contrato debe de hacerse por días, y solamente por días, en lugar de por meses ni años.

Llama la atención de sus compañeros, que componen la Comisión de aguas, por si al dar su dictamen, han dejado de tener presente si existe verdadera cantidad de agua para conceder el arrendamiento que se va a otorgar, pues cree, como el señor Roldán Cruz, que sería procedente el asesoramiento de peritos técnicos, para evitar resoluciones improcedentes.

El Sr. Murillo dice que la Comisión, de la cual él forma parte, ha estudiado perfectamente el asunto de que se trata y al resolver lo que cree debe acordar el Ayuntamiento, lo ha hecho teniendo presente todos los detalles, tanto científicos como administrativos.

El Sr. Porras es opuesto a la concesión del arrendamiento, por creerlo perjudicial al interés público y particular. Recuerda que mal puede haber plétora de agua cuando lo extraño es que las fuentes de la población tengan su debida dotación. Se extraña de lo anómalo y escandaloso del hecho, declarado por el señor Alcalde, de que la Compañía haya estado usurpando durante cierto tiempo, un caudal de agua bastante abundante, cuyo hecho fué sorprendido por el mismo Sr. Alcalde, sin que de ello se haya dado conocimiento a los Tribunales. Eso supone una ausencia absoluta de la Autoridad, que vuelve a lamentar, puesto que dejó impune al fraude.

Intervienen después varios señores; el Sr. Roldán Cruz y el señor Ortiz dicen que acatarán lo que proponga el Sr. Alcalde, no obstante lo que han manifestado, y el señor Presidente propone, y es aceptada por unanimidad, la fórmula rectificativa del informe propuesta por el Concejal D. Antonio Roldán Córdoba.

Después de tratarse otros asuntos de menor interés, se levantó la sesión a la 10 y 20, a cuya sesión asis-

tieron además del Sr. Presidente don José Pérez Arroyo, los Sres. Viñas, Ordóñez, Moreno Merino, Lozano, Roldán Córdoba, Corpas, Poyato, Porras, Murillor, Roldán Cruz, Herrero y Ortiz.

Tomás Luque.

N. R.—Como la última sesión del Ayuntamiento, ha carecido en absoluto de interés y son muchos los suscriptores que lamentaban la falta de inserción en el número anterior de la crónica de nuestro compañero Luque, hemos creído que verán con gusto la publicación de aquella crónica, que se refiere a asuntos de verdadera importancia para la población

En el Centro Filarmónico

LA MUSICA

Conferencia por D. Bartolomé Casalilla

Iniciado en el Centro Filarmónico de esta Ciudad un curso de conferencias, tanto científicas como literarias y de arte, ha correspondido la segunda al ilustrado joven D. Bartolomé Casalilla, previamente invitado, acto que tuvo celebración en el salón principal de aquella sociedad, la noche del domingo 26 de Enero último asistiendo una concurrencia tan grande que ocupó totalmente el local.

«La Música» fué el tema escogido por el disertante para su conferencia. Demostró un estudio minucioso del arte musical, exponiendo, con gran facilidad de palabra el origen de aquel arte, las múltiples evoluciones, apogeos y decadencias que ha experimentado desde los egipcios hasta nuestros días, parando la atención en todos los aspectos y consideraciones con que se ha presentado el arte musical (profano y religioso) tanto en nuestra patria como en las demás naciones.

Ocupó así mismo su atención el desarrollo de los medios de manifestación de la misma; esto es, de los instrumentos musicales, explicando cuales han sido los que sucesivamente fueron empleándose y el perfeccionamiento operado en ellos por los correspondientes artistas.

Lamentábase el Sr. Casalilla del gran abandono que existe en España para las artes, por lo cual la música española carece de prestigio,

no ha podido jamás llegar a formar una escuela presentando una modalidad característica y distintiva. ¿Porqué? (se decía el conferenciante). «Por que en España no tiene prestigio nada. Produce espanto ver el desorden con que los españoles tratamos lo nuestro; de nuestros hombres, de nuestras cosas. El Marqués de Valdegamas tiene un libro, en uno de cuyos capítulos desarrolla la siguiente tesis «De cómo el cristianismo triunfó en el mundo, no por los milagros de Jesucristo, sino a pesar de los milagros de Jesucristo». Lo mismo podría decirse, o algo parecido, del arte español.

El arte español debe tener el apoyo del pueblo, y entendemos por pueblo, noblemente, la nacionalidad entera, del Rey abajo. Si no se busca la identificación con el pueblo, la música española producirá obras, notables acaso, pero no una escuela, un tipo, un modo personal.

Hay música alemana, rusa, italiana, francesa; todas ellas son manifestación del espíritu de cada pueblo. Es necesario que la música española plante su semilla en las entrañas de nuestra alma.»

Hizo un canto a la música el señor Casalilla, cuando lo estimaba como el lenguaje supremo del alma, de nuestros sentimientos, de nuestras pasiones, y hasta de los propios instintos. La música, (decía) acompaña al amor en su caramillo rústico y refleja la cólera vibrante en el agudo clarín de guerra. Como primer claro de luz cae sobre la frente del niño hecha canción de cuna, arrullo y beso, y como postrimer crespón cae sobre el hombre y lo envuelve trocada en responso que sobre la faz de la tierra extiende su piedad.

Concluyó su ilustrada disertación, llevada a cabo con extraordinaria elocuencia, recordando las estrofas del nunca bien apreciado poeta nuestro Gabriel y Galán en que decía:

«Señor: si tus enojos haces caer sobre miseria tanta como aflige a cualquiera de tus hijos ponle llanto en los ojos, ponle abrojos debajo de la planta, ponle arrugas y canas en la frente pero déjale voz en la garganta, porque bien sabes tu Dios providente, que no puede vivir el que no canta»

El Sr. Casalilla vió premiada su elocuencia y su grande y profundo estudio y conocimiento del tema desarrollado, con numerosas y continuadas ovaciones del auditorio; recibiendo después infinitas felicitaciones, a la que unimos la nuestra más sincera, felicitación que también hacemos extensiva a la sociedad y junta del Centro Filarmónico.

Toquelú.

NOTICIAS

Viajeros

Llegaron:

De Madrid la distinguida Sra. doña Rosa Méndez de San Julián, de Belda, con sus hijos D. Francisco y D. Fernando y su sobrina la bella Srta. Josefina Beca Méndez de San Julián.

De Sevilla, nuestro querido amigo el culto Director de este Instituto don Manuel González Giménez, con su distinguida señora.

Marcharon:

A Gaudín, el Ayudante de Montes D. José Cuenca Romero, con su bella esposa.

A Santander, el Capitán de Infantería y distinguido amigo nuestro D. Rafael Ruiz del Portal y Aguilar-Tablada, con su bella esposa.

Enfermos

Nuestro querido amigo D. Manuel Lama Valdevira, se encuentra

mejorado en la enfermedad que el retiene en cama.

También mejora D.^a Piedad Moreno Cantero, esposa de nuestro buen amigo D. Andrés Palomeque. Nos alegramos.

Aniversario

El día 8 del corriente hace un año que falleció en Málaga el respetable Catedrático D. José Cabello Roig, Profesor que fué de muchas generaciones de egabrenses, que recuerdan siempre con respeto y cariño las enseñanzas del sabio Catedrático, que desempeñó también, varias veces, sa Dirección de este Instituto.


Renovamos nuestro pésame a sus hijos, especialmente a nuestros queridos amigos D. Aurelio y D. Enrique Cabello Plá.

Conmemoración

Can motivo del XVII aniversario de su constitución, se reunieron todos los individuos que componen la Sociedad de Barberos de esta Ciudad, en el Hotel Central, en la noche del domingo último, celebrando una comida íntima, que fué admirablemente servida por D. Antonio Mesa, dueño del expresado Hotel.

A los postres, el Presidente de tan simpática Sociedad D. Manuel Rueda Navas, leyó unas bien escritas cuartillas, congratulándose del acto que se celebraba, que revela la constancia y buena fé de los asociados.

606- B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA



PRIMER ANIVERSARIO
D. O. M.
EL ÚLTIMO SEÑOR

DON JOSE CABELLO ROIG

*Jefe Superior de Administración Civil Honorario,
Presidente de la Sociedad de Ciencias de Málaga, Ingeniero
Industrial, Catedrático de Física y Química
y Director del Instituto General y Técnico de dicha capital,*

en la cual falleció el día 8 de Febrero de 1917

R. I. P.

Sus hijos D. Aurelio, D. Enrique, D. Luis, D. Rafael, D.^a Matilde, hijas políticas D.^a Julia, D.^a Matilde y D.^a Filomena, ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado, participándoles que el día 8 del corriente se aplicarán misas con este objeto en las Iglesias de esta Ciudad.

CARBONELL Y COMPAÑIA, S. EN C.

Casa Central en **CÓRDOBA** Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marqués de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bühler.

Producción diaria 35.000 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compraventa de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azúcar, Hierros, Cementos, etc., etc

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: Señores ARROYO y LUNA. Representantes

UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS, A PRIMÁ FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CARBA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

Repostería del Centro Filarmónico Egabrense

A CARGO DE

- ANTONIO LUQUE PALOMEQUE -

(CABO DE TAMBERES)

Las reformas llevadas a cabo en este Establecimiento, situado en el centro de la población, juntamente con la calidad de los artículos que expende y el esmero y celo en el servicio, hacen de esta casa la primera entre las de su clase.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) Embotellados Albear, Alejandro Moreno, Carbonell, Celada, Jose-lito y otras acreditadas marcas.—Anisados de Rute: Pretel, Bombita, Machaquito, Belmonte, y el ya muy renombrado egrabrense ANIS VILLANUEVA.—Jarabes, Cervezas, Licores, Wermeuth y Cognac de varias Marcas.

ESMERADO SERVICIO DE COMIDAS A LA CARTA

JAMÓN, EMBUTIDOS, QUESOS Y CONSERVAS

EL QUE QUIERA BUEN CAFÉ QUE LO BÚSQUE

Juan Ulloa, 37. - CABRA (Córdoba)

GRAN CAFÉ

DE

JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados
ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: JOSÉ MORILLO ROLDÁN

Establecimiento de Bebidas

DE

**RAFAEL PRIETO
ARMERO**

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-
noz y Plaza de Redondo Marqués.

CÁBRA

MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

D. Manuel Ruiz Onieva

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

COMISIONES y REPRESENTACIONES
EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos
y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

Repostería del Círculo de la Amistad

A CARGO DE

RAMON NAVAS DURAN

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados **Albear**, **Alejandro Moreno**, y **Carbonell**. - Anisados de **Rute** - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores.—Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.

CERVANTES, 3. - CABRA

Establecimiento de Bebidas

DE

FRANCISCO FERNANDEZ

PINO

Juan Ulloa, 59 - CABRA

Especialidad en vino tinto
superior a 50 cénts. litro.

ESTABLECIMIENTO
DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

DE

MANUEL ORDOÑEZ LUNA

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Plaza Mayor, 3.

CABRA

MANUEL LUNA RUZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

Establecimiento de Bebidas de

JOSE ORDOÑEZ LUNA

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

CALLE SAGASTA

esquina de la de Almaraz.

CABRA



Antonio Moreno Roldán
Centro de Suscripciones y Representaciones.

CABRA (Córdoba) - ESPAÑA

En este Centro puede V. adquirir toda clase de Obras,
Periodicos y Revistas.

Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Cánovas, 40. - Teléfono, 95

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SEENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS